

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Viernes 29 Mayo 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 22

Se publica todos los días laborables.

## Congreso

Sesión del día 21 de Mayo de 1891

Abre la sesión el Sr. Pidal á las 2 y 10 minutos de la tarde.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y los Sres. Villanueva, Ansaldo, Carvajal, Revillajigodo y Ballesterro hacen ruegos y preguntas de escaso interés, que son contestados por el gobierno.

El Sr. Nocedal, tomando pretexto de la explicación que dió el Sr. Silvela á la injustificada suspensión de un entierro civil en Mahón cuando fué denunciado este hecho por nuestro respetable amigo el Sr. Azcárate, hace al ministro de la Gobernación varias preguntas encaminadas á conseguir que no se permita ninguna manifestación de las sectas disidentes del catolicismo. Habla de las sociedades masonicas y pregunta si el Papa es voto en materia de moral; el ministro le indica que sí, y entonces añade que, puesto que el Papa ha declarado que es inmoral la masonería, no debieran permitirse las logias que tiene establecidas en España esta inmoralísima institución. *(Risas)*

El Sr. Silvela contesta que el entierro de Mahón no tuvo carácter de manifestación religiosa, de suerte que no pudo ser prohibido bajo este concepto.

Afirma que aunque el Papa sea voto en materia de moral para todo buen católico, lo cierto es que en España hay leyes referentes á este punto y que la decisión de si una sociedad se ajusta, ó no á la moral católica, pertenece á los tribunales.

Rectifica el Sr. Nocedal diciendo que el señor Silvela respondió al Sr. Azcárate que el entierro de Mahón hubo de ser prohibido para no ofender los sentimientos religiosos, y que si se hizo por esto, lo mismo que se prohibió de noche debió prohibirse de día. *(El Sr. Azcárate pide la palabra)*

Insiste en que deben prohibirse los anuncios de la Sociedad bíblica de la calle de Leganitos y las manifestaciones de la masonería.

Rectifica el ministro de la Gobernación.

El Sr. Nocedal pregunta al ministro de la Gobernación si le parece inmoral la masonería.

El Sr. Silvela; Como católico, sí.

Un diputado: ¿Y al ministro de Marina? *(Grandes risas.)*

El Sr. Azcárate anuncia una interpelación sobre el asunto; y refiriéndose á la contestación reaccionaria que ha dado el Sr. Silvela al Sr. Nocedal, dice que el ministro de la Gobernación, arrastrado por la derecha de su partido, se está precipitando por la pendiente con plancha, freno y cuadradillo. *(Grandes risas.)*

Seguidamente se entra en la orden del día y el marqués de Figueroa contesta al duque de Almodóvar del Rio, pronunciando un discurso en pro del proyecto, que seguramente hubiera servido para empeorarlo, si esto fuera posible.

Rectifica el duque de Almodóvar del Rio, quien á la mitad de su discurso fué interrumpido por el ministro de Hacienda, suscitándose entre ambos un vivo altercado, al que puso término la presidencia.

Rectifica el Sr. Figueroa.

Se concede la palabra al Sr. Pi y Margall. *(Espectación.)*

El Sr. Pi y Margall: Señores diputados, ayer el señor ministro de Hacienda, en una de sus rectificaciones, encargó á cuantos quisiéramos tomar parte en esta discusión, que nos hiciéramos cargo de las muchas obligaciones que están fuera del presupuesto. Voy á dar gusto á S. S. Según el señor ministro de Hacienda, estas obligaciones son las siguientes: 321 millones de Deuda flotante: 48 por los déficits de los dos últimos ejercicios, incluso el corriente: 78 millones que debemos á la Sociedad Arrendataria de Tabacos; 87 que necesitamos para el complemento de la escuadra, y 115 para las subvenciones de ferrocarriles votadas en Cortes; total, 649 millones de pesetas.

¿Qué es lo que propone el señor ministro de Hacienda para cubrir estas obligaciones? Por de pronto, no trata sino de hacer un empréstito en Deuda amortizable por 250 millones de pesetas y lograr que el Banco nos anticipe 150. Suponiendo que los títulos de la Deuda amortizable los podamos colocar á 85 por 100, nos darán 212 millones, que unidos á los 150, hacen un total de 362. Importando las obligaciones de que se trata 649 millones, resulta que dejamos en descubierto 287 millones de pesetas.

Yo comprendería que el señor ministro de Hacienda hubiese presentado un plan completo, para que estas obligaciones desaparecieran, para que, después de los sacrificios que se nos impone, no resultase nada en descubierto. ¿No podía haber hecho más el señor ministro dentro de su mismo sistema? De los 321 millones de la Deuda flotante, hay en la cartera del Banco 165. Considera inconveniente el señor ministro convertirlos en Deuda del Estado, porque deberíamos pagar el 4 ó el 5 por créditos que hoy devengan á lo sumo el interés de 3 por 100. Más si esta es razón para que no retiremos del Banco esos 165 millones, habremos de esperar á que el dinero esté al 2 1/2; años, y muchos, habremos de pasar sin retirarlos. ¿No podríamos dirigirnos al Banco para que aceptase, en pago de los 165 millones, Deuda consolidada ó amortizable que le produjese el mismo interés que hoy cobra?

No quedarían entonces en descubierto, sino ciento doce millones de pesetas; y pues el señor ministro de Hacienda entiende que dentro nuestra misma casa podemos colocar los 250 del empréstito, de esperar es que dentro de casa y fuera de casa se pudiera recoger lo bastante á cubrir todas las obligaciones. Se conseguiría por lo ménos la desaparición de esa Deuda flotante que periódicamente hemos de convertir en consolidada, y cabría llegar á esa suspirada nivelación de los presupuestos de que tanto nos habla el señor ministro de Hacienda. Advierta ahora S. S. que hablo aquí colocándome en su terreno, no en el mío.

Veamos ahora qué sacrificios se nos impone. Dejo aparte el empréstito de los 250 millones. Nos pide el señor ministro que prorrogemos por otros diecisiete años el privilegio del Banco de España y demos además á tan afortunado establecimiento una casi indefinida facultad de emitir billetes á cambio de que el Banco nos anticipe 150 millones de pesetas, que debemos devolverle el año 1921. Empiezo por decir que soy abiertamente contrario á la prórroga. Lo soy, en primer lugar, porque entiendo que no es lícito comprometer el porvenir de las fu-

turas generaciones, ni prudente que atemos de pies y manos á la nación para que no pueda en treinta años aprovechar las mudanzas que en las instituciones de crédito operan los progresos de la economía y las circunstancias de los tiempos.

Cree el señor ministro de Hacienda que la libertad de Bancos es ya una idea mandada recoger, y hoy van al Banco único todas las corrientes.

No parece sino que ha olvidado S. S. que, jurídicamente, vivimos bajo el régimen de la libertad.

«Los Bancos, dice el art. 179 del Código vigente de comercio, podrán emitir billetes al portador, aunque su admisión en las transacciones no será forzosa. Esta libertad continuará, sin embargo, en suspenso mientras subsista el privilegio de que actualmente disfruta por leyes especiales del Banco Nacional de España.»

Con este artículo es la libertad de Bancos la que aquí rige; el Banco único es una institución accidental, destinada á desaparecer el año 1904, término del monopolio concedido por la ley del año 1874.

Ese Código lo habéis publicado vosotros los conservadores en los últimos días de Alfonso XII, y lleva la respetable firma de D. Francisco Silvela; ¿cómo os permitís violarla? Esperábamos nosotros que podríamos recobrar esa libertad dentro de trece años, y ahora queréis secuestrárnosla nada menos que por treinta. ¿Con qué derecho podéis pasar por encima del Código de comercio? ¿Con qué derecho?

La cuestión de la libertad de Bancos no es, por otra parte, la única que puede suscitarse; dentro de vuestras doctrinas, hay otra de mayor importancia que se habría de seguro promovido al espirar el término del actual privilegio. Ya que hacéis de la emisión un monopolio, ¿por qué no lo reserváis al Estado? ¿Hay razón para que la entreguéis á una Compañía que se está con ella enriqueciendo? Gracias á ese privilegio, el Banco de España realiza beneficios, no sobre su miserable capital de 150 millones, sino sobre el de 739 que tiene hoy en circulación. Por esto puede en un solo año realizar 30 millones de beneficio y están sus acciones á más de 400 por 100; y 500, 600, 700, 800 llegarán á valer como crezca en la proporción que viene creciendo su capital fiduciario.

¿Es posible que no se reserve esos beneficios el Estado, aquí donde los presupuestos están constantemente en déficit, y no se sabe cómo cubrir los gastos públicos?

Advertid, señores diputados, que el año 1841 sostuvieron esta misma idea en Inglaterra. Allí, los hombres más eminentes en la política y la economía, hasta ilógico creyeron que el Estado, que no concede á nadie la acuñación de la moneda, que tiene un valor intrínseco, permita que un particular emita billetes sin valor intrínseco ninguno. No puedo en manera alguna asentir á la prórroga que pedís.

Vengamos ahora á la emisión. Aquí, señores diputados, no puedo menos de repetir lo que han dicho, así los hombres de la derecha como los de la izquierda. El problema es sumamente difícil, casi tan difícil como el de la cuadratura del círculo: difícil, digo, en cuanto á la proporción que hayan de guardar los billetes y su garantía metálica.

*(Se concluirá)*

## CRONICA LOCAL

## LA CONFERENCIA DEL ATENEO

(Conclusión)

Y la más próxima de las estrellas, el Alfa del Centauro, cuya distancia se ha medido con mayor exactitud que la altura de nuestras montañas ó la profundidad de nuestros mares, habría de devorar 625 millones de leguas por segundo!

Dejemos la enumeración de estas velocidades, que nada dicen ya á nuestra razón, porque su misma inmensurabilidad las hace incomprensibles. Convenzámonos de que al empeñarnos en que tales mundos, tales soles, giren al rededor de nuestro microscópico planeta, nos parecemos al niño que para ver como gira un trompo, se empeñara en clavarlo inmóvil en el suelo, y quisiera que la sala, la casa, la ciudad, la isla que habitamos dieran vueltas al rededor del juguete!

Cuán de otra manera se explica todo admitiendo que es el trompo, que es la tierra, el cuerpo móvil! Girando sobre su eje en veinte y cuatro horas se concibe el movimiento aparente de todos los astros, y hasta las irregularidades de las órbitas de aquellas estrellas que los antiguos hubieron de llamar errantes, resultan armónicos efectos de perspectiva, según los distintos puntos que ocupan los cuerpos celestes al evolucionar en órbitas regulares.

Ninguna observación se opone á esta hipótesis, antes todas la confirman. El ejemplo de la nave y del coche nos esplican como nos parece ver que son los otros cuerpos los que se mueven; la impresión de quietud, de reposo absoluto, que siente el aeronauta al pasear en su barquilla en medio de las nubes, nos explica como no sentimos el movimiento de la tierra; la experiencia de que todos los objetos unidos á un cuerpo en movimiento quedan animados del mismo impulso que éste, nos evidencia porque las masas que accidentalmente dejan de estar en contacto con la tierra, porque el ave que vuela, ó la piedra lanzada al espacio no se separan de la trayectoria que seguirían si el mundo estuviera encadenado á perpetua quietud. Así al bajar del rippert cae el que no tiene en cuenta la dirección del movimiento de que se ve animado, así la moneda que se suelta en un wagón queda en las tablas del piso en el mismo lugar que hubiera ocupado si el tren no estuviera en marcha, así el objeto pesado que se suelta desde lo más alto de los mástiles de un vapor, describe una vertical idéntica á la que trazara si el buque estuviese inmóvil en el varadero, por esto la hábil acróbata salta sobre su caballo, agujerea el arco de papel, y queda otra vez en pie en el mismo sitio de la silla que antes ocupara.

Es ésta una fuerza que os conviene mucho conocer: llámanla los físicos inercia, y sus efectos son mantener la quietud ó el movimiento en los cuerpos indefinidamente, después del impulso recibido. Por su virtud podemos andar y movernos sobre un suelo dotado de un movimiento uniforme sin perder el equilibrio; por su virtud consérvanse en su sitio los utensilios, y andan los marineros en la nave, por su virtud corren los conductores por encima del tren, ya en igual sentido, ya en sentido contrario al de la dirección del mismo: por su virtud mántiense los cuerpos en equilibrio sobre la tierra, ciérnese el ave en los aires, y agítanse los animales sobre el suelo en todas direcciones, sin sospechar siquiera que, como dijo Espronceda:

El mundo, en tanto, sin cesar navega  
por el piélagos inmenso del vacío!

Y si la observación directa no se opone á la existencia del movimiento de rotación de la tierra, la observación científica prueba de un modo evidente su existencia: Hace un momento que os he explicado lo que es la fuerza centrífuga, que impele los cuerpos hacia la periferia de un móvil rotatorio. Pues bien: esta fuerza existe en la naturaleza. El

peso de un cuerpo en el ecuador y en los polos no es el mismo. Claro está que no nos podemos servir de una balanza usual para este experimento, pues influyendo la fuerza centrífuga de igual modo en los dos platillos, su influjo queda equilibrado. Pero sirviéndonos de un sistema de contraste independiente de la gravedad, tal como la fuerza elástica de un resorte, por ejemplo, veremos que á medida que el aparato se transporte desde las regiones del norte hacia los países del ecuador, irá disminuyendo la tensión del muelle producida por el peso de un mismo cuerpo. Este fenómeno sólo es explicable por la fuerza centrífuga desarrollada por la rotación de la tierra, rotación que se halla en su máximo en el ecuador, y que es nula en el polo. Otra demostración que conduce al mismo resultado es la diferencia de oscilación del péndulo según su distancia del eje de rotación del mundo: El péndulo que da sesenta oscilaciones en un minuto tiene en París 994 milímetros, al paso que sólo puede tener 991 en el ecuador. La caída de los cuerpos nos suministra otra prueba más de que el mundo, según la frase vulgar, da vueltas: la piedra dejada libremente recorre en el polo, donde la rotación es nula, cuatro metros noventa y dos centímetros en el primer segundo de su caída, al paso que sólo cae con una velocidad de cuatro metros ochenta y nueve centímetros en la zona ecuatorial.

No son éstas las únicas demostraciones directas de la rotación: el globo oscilante de Foucault en el Pantheon, el giróscopo, aparatos en que, por un artificio, que comprenderéis cuando hayáis admirado las maravillas de la Física, se sustrae un cuerpo pesado de la acción de la inercia, son otras tantas demostraciones de esta verdad, que valió á Galileo la persecución de aquellos que ven en todo progreso un ataque á las creencias religiosas. Triste fe la que no cree pueda resistir los embates de la ciencia! pobres defensores de la verdad absoluta los que creen deber anonadar los grandes descubrimientos del genio, que revelan á la humanidad fragmentos de aquella, en forma de verdades cognoscibles!

Basta por hoy, señores. Hemos aprendido que hay que examinar la naturaleza, sin preocupaciones que nos conduzcan al error: hemos visto que nuestros sentidos no nos engañan si sabemos interpretar rectamente las sensaciones que nos transmiten: sabemos ya que el mundo es una esfera, aislada en el espacio sin límites, que gira sobre sí misma. Ya conocemos el aspecto general, la arquitectura maravillosa del palacio do nos da alberque la naturaleza. Si aún dura en vosotros el encanto conque habéis querido entrar en esta exploración, en la conferencia del próximo domingo estudiaremos el papel que nuestra habitación representa en el Universo, y seguiremos la marcha de nuestro obscuro planeta á través del vacío, seguido por nuestro satélite la luna girando en armonía maravillosa al rededor del sol, con los mundos que, como nosotros, reciben de este astro la luz, el calor, la vida. He dicho. (Aplausos: algunos concurrentes se acercan á felicitar al orador.)

La sesión que había empezado á las ocho y tres cuartos, acabó á las nueve y media.

## LOHENGRIN

Por cierto que el estreno del «Lohengrin» en nuestro coliseo ha sido un hecho de aquellos que por las circunstancias que le acompañan formará época en nuestra historia musical. Una orquesta numerosa como nunca habíamos tenido, un maestro Director de primer orden, cantantes de gran fama, algunos de ellos, tiple y tenor, que aun no habían hecho su primera salida; unido todo esto al interés y deseo general de conocer lo que es en el teatro la escuela Wagneriana, son como hemos di-

cho circunstancias tan excepcionales en nuestro país, que difícilmente volverán á presentarse.

Preseindiendo de las acaloradas polémicas á que ha dado lugar dicha escuela, pudimos convencernos que Wagner realiza su ideal de una manera sorprendente, pues el drama y la música se compenetran de tal modo, que casi nos atrevemos á decir que esto por sí solo, produce en el espectador el mismo efecto psicológico que produciría la simple declamación del drama.

Las masas corales dejan de ser un cuerpo inerte, generalmente sólo utilizado cuando conviene cantar un coro de más ó menos importancia y para contribuir á la mayor esplendidez ó sonoridad de un concertante. En las obras de Wagner los coros temen parte real en el desarrollo del drama; cantan cuando y como deben cantar, ni más ni menos de lo que exige la verdad escénica.

La orquesta dejando el simple papel de acompañante, se convierte cada instrumento en otros tantos modos lógicos para expresar las diferentes situaciones y caracteres de los personajes, formando un conjunto tal, que dudamos pueda en esta parte aventajarle compositor alguno.

En algo habíamos sido arrastrados por la corriente ante-Wagneriana en lo que se refiere á la acusación de que carece de melodía, pero pudimos convencernos que si rico es en armonía, interesante y oportunísimo en las modulaciones, tampoco cede en lo mas mínimo á los más afamados melodistas contemporáneos, de modo que el *Lohengrin* como pieza musical, nos parece un cúmulo de bellezas artístico-musicales de primer orden, aplicadas con tal oportunidad y maestría al drama, que de su compenetración resulta una obra digna de un gran genio, acreedor á la estima no solamente de los amantes de la música en lo porvenir, sino de los mortales que alcanzamos los tiempos presentes.

Se dirá y aun se usará como arma de combate, el argumento de que el público no se entusiasma como en otras óperas; y nada más natural.

El ser humano, se afecta de dos maneras: Por la sensación material de los sentidos, ó sea el sensualismo; y por la sensación moral que nos produce en el espíritu, ó sea el sentimentalismo.

Es indudable que la música tiene mucho de sensualismo, y prueba evidente de ello es la impresión que produce á los irracionales en quienes todo es sentido.

Muchos son los que opinan que el objeto principalísimo que debe llenar toda pieza musical, es meramente el recreo de los sentidos; pero en nuestro humilde concepto tiene un fin transcendental y superior ó sea que su misión única es interpretar el lenguaje del sentimiento.

En las obras del gran maestro, del inspirado de Bayreuth, campea el sentimentalismo, y para ser comprendido se necesita además de organización educada, (musicalmente, hablando) un caudal de conocimientos nada comunes y propios del ramo que se trata, hijos siempre de un asiduo estudio de que el público en general carece.

Concluyamos la primera parte de nuestro modesto trabajo, confeccionado á la ligera, como destinado á un público que no admite en espera con la sentencia de uno de los mas ilustres pensadores de este siglo.

*El crítico se hace á fuerza de años de estudio, el criticador de la noche á la mañana.*

## EJECUCIÓN.

«En la música italiana la voz del cantante era el primer sonido. Cantaba el artista y callaba el violín, su respeto sagrado dominaba á los instrumentos de la orquesta. La orquesta era una súbdita del cantante hoy es su rival y las dos luchan con energía. La orquesta envuelve y ahoga la voz del artista. El artista quiere hacerse oír.

—Llegará un día... ¡y pronto! en que para que

la voz de un cantante llegue al público, será preciso ponerle aquella máscara con bocina de los actores griegos.

—O habrá que encargar artistas con garganta rayada.... como los cañones.

Tan cierto es lo que acabamos de estampar y tan difícil por otra parte el formar concepto de un artista por una sola audición, que aún hoy, después de dos no nos creemos en el caso de hacerlo más que de una manera muy sucinta.

Un deber de cortesía nos obliga á ocuparnos en primer término de la Sra. Bordalba, y desde luego nos atrevemos á decir que la simpática artista fué víctima de las dos cosas á la vez.

No se concibe la frialdad del público para con ella durante el primer acto, pues aquellos delicadísimo recitados *sola ni mei primianni* fueron dichos con una suavidad y dulzura tales, que bien merecía que así se sancionara por parte del auditorio.

Por otra parte, sucedió una de estas escenas de puertas adentro (de que rara vez se enteran los oyentes, ávidos únicamente de emociones), que era motivo suficiente para inutilizar por aquella noche á la garganta más privilegiada. Testigos presenciales del hecho que sin duda no me dejarán mentir, los médicos Alvarez, Malberti, Ribas y el farmacéutico señor Frau.

Su voz, que es de timbre bellísimo y modelo de unidad en todas sus notas, acabó por imponerse, como no podía por menos de suceder, con un público culto en música cual lo es el nuestro, y bien resarcida quedó anoche por parte de aquel.

El señor Cardinali pertenece al antiguo régimen (y permítaseme la frase).

Su voz completamente abierta, franca, es de una potencia de cañon Krup.

No se crea por esto que es únicamente una voz para gritar. Nada de eso. Vocaliza con facilidad y maneja con suma maestría la mezza-voce, y principalmente el falsete, que es el registro más bonito de su voz.

Su centro es baritonal, sin que esto sea obstáculo para que sus agudos resulten esplendidos.

Es lo que los italianos llaman un *bravissimo tenore*.

Mucho nos parece hubiera gozado nuestro público, oyéndole en *Otello*.

La señora Carottini, muy bien en toda su parte. Labán cantando con mucha valentía y desempeñando con propiedad suma, su ingrato papel.

El bajo Vizconti, cargando con la cruz del martir, pues su particella tanto en *Gioconda*, como en *Lohengrin*, son un par de papelititos para deslucimiento de cualquier artista por importantes que sean sus condiciones vocales.

Boldú en su papel de Araldo no descompuso el conjunto.

También debemos un aplauso sincero, y no se lo hemos de escasear, á los que de entra bastidores contribuyen á la unidad del conjunto.

Los Señores Ferrer, director de escena y el maestro de coros Vehils, muy bien: El primero, por el gran partido que ha sabido sacar de los pocos elementos con que contaba, y el segundo por su acertada dirección de las masas corales, trompetas, y armoniums.

Reciba el Sr. Mascheroni, como regulador de tan diversos elementos, nuestra más cordial ennobrecida, y el pláceme por todos los que trabajan bajo su experta dirección.

#### Noticias de Bayreuth.

En Bayreuth, donde se cantaron por primera vez las obras del gran Maestro, la orquesta permanecía oculta á los ojos del público, pues Wagner era tan puritano en su modo de pensar, que creía que la calva de un director de orquesta, era motivo suficiente para dar al traste con la mejor partitura.

Las llamadas á escena, no eran permitidas, y el

teatro, permanecía poco menos que á oscuras durante la representación, (¿Os alegraríais, novios, de que esto sucediese aquí?) con el objeto de que el oyente, se ensimismase en la música y no hubiese nada que le distrajesen del motivo principal que le llevaba al coliseo.

El teatro tiene la misma forma y distribución que los del antiguo pueblo griego, construido á expensas del rey de Baviera Luis 2.º, —cuyo trágico fin de todos es conocido— y bajo la dirección del inmortal innovador.

Lo mismo que músico era también gran poeta, siendo suyos todos los libretos de sus óperas, así es que se comprende la gran identificación de ambas artes gemelas en sus dramas;

Y por último y para endulzar la boca á los antewagnerianos, sepan que la ópera que oyeron el miércoles y jueves, está calificada por los críticos musicales como *La Sonámbula* de Wagner.

CAPLLONCH.

Ayer tarde tuvo lugar la procesión del Corpus en la que había las imágenes y pendones de cada año.

Dos cosas consiguieron fijar la atención del público.

Que el nuevo canónigo Sr. Ferrer, que con tanta predilección trata el Obispo, asistió al acto no como tal dignidad, sino con la, tal vez á sus ojos más elevada y meritoria, de catedrático.

Y que el ayuntamiento de Palma ha perdido el fervor religioso: solo cuatro hombres y un cabo, digo, cinco concejales, conservadores por supuesto, acompañaron ayer la custodia, y el gobernador civil.

Para que resultaran parejas hizo el Sr. Florit el sacrificio de llevar el cirio, alumbrando al representante del Sr. Silvela en esta tierra, aun á costa de ser expulsado del casino fusionista.

\*\*

El señor Florit lo hizo con segunda intención. Si ningún Concejal fusionista asistía á la cita, podía el gobernador, y hasta el alcalde, sospechar que los fusionistas no sabían que ayer fuese el día señalado para la procesión del Corpus. Así, con la abnegación del Sr. Florit, ya no había lugar á dudas, y nadie podía pecar de ignorancia.

Es que es mucho maquiavelismo el del Sr. Florit, y no todo el mundo lo comprende al primer golpe.

De seguro que si este concejal escribe música en los ratos de huelga que le quedan después de arreglar el frac y la chistera, será música del porvenir, de esa que deje chiquito al pobre Wagner.

El criterio del presidente de la Audiencia territorial de Palma es harto conocido para que nos creamos autorizados para desmentir un rumor que con extrañeza hemos oído referente al candidato que se supone que reúne mayores probabilidades de ser nombrado Juez municipal.

Sabido es con cuanta rigidez, con cuanto rigor acostumbra pesar siempre la primera autoridad del poder judicial en esta provincia las condiciones legales que reúnen las personas designadas para ocupar aquellos puestos, que son de su exclusivo nombramiento. Jamás el encono político, ni la recomendación de personas influyentes pesaron en el ánimo del presidente de la Exma. Audiencia, por lo tanto es inútil pensar en la posibilidad de que la designación de Juez municipal recaiga en el aspirante que reúna menos condiciones. Deduzcan de aquí nuestros lectores cuan absurda ha de resultar la suposición de que tal nombramiento favorezca á quien se duda si siquiera está domiciliado en esta ciudad.

Ni aunque lo recomendara el mismísimo presidente de la Diputación Provincial, ni aunque lo

apoyaran todos los diputados á Cortes ministeriales, ni aunque lo apadrinara el ministro de Gracia y Justicia en persona, se conseguiría hacer titubear la rectitud inquebrantable del presidente de esta Audiencia, que bien penetrado está de la altísima misión que la ley le tiene encomendada.

La administración de justicia es algo que está muy por encima de las deferencias y compadrazgos.

Es costumbre por harto extremo generalizada en el teatro de Palma, y en muchos otros, el que los caballeros se levanten en los entreactos, y se apoyen de espaldas en la fila de butacas de delante de la que ellos ocupan. Cuando la fila en que se apoyan está vacía, ú ocupada por otros caballeros, no tiene esta costumbre ningún inconveniente; pero cuando en dichos asientos hay señoras, se las ocasiona una gran molestia, y sólo por distracción se comprende que una persona esmeradamente educada cometa un acto de verdadera descortesía.

Anoche nos fijamos especialmente en esto á causa de presenciar los apuros de una señorita á quien un caballero, seguramente sin apercibirse de ello, desarregló dos veces el sombrero.

Así como ha ido desapareciendo el vicio de fumar en ciertos palcos, cosa que un tiempo se tomaba á gracia, llegará á desaparecer esta otra costumbre, si cabe, más molesta que aquella para las señoras que ocupan asientos del patio.

No solo á nuestra iniciativa, ni á la del Director de Telégrafos debemos atribuir toda la gloria de haber empezado á reformar abusos.

No pensábamos ya en el lauro de que unos y otro nos hemos coronado, y la modestia no hubiera permitido que insistiéramos más en obra tan meritoria, pero ha llegado á nuestra noticia el nombre del verdadero autor de la reforma, y no queremos usurpar glorias ajenas.

Veinte y pico de años hacía que las oficinas de telégrafo facilitaban copias (simpáticas, que dan poco trabajo) de los telegramas de la prensa á las redacciones, recibiendo en cambio oficinas, director, jefes y empleados un número de cada diario á domicilio de cada uno de estos funcionarios.

Pero vino á Palma D. Alejandro Alvarez, descubrió enseguida la corruptela, y prometió arrancarla de cuajo.

Y lo ha conseguido.

Entonemos el concertante final de la conjura del «Hernani».

Según leemos en un periódico de Madrid, parece que se trata de casar á D. Jaime de Borbón, primogénito de D. Carlos, el de la baronesa de Samogy y el toisón de oro, con una archiduquesa de Austria.

Este país, tan fértil en archiduquesas las tiene para todos los gustos.

Sin embargo, al papá del novio no le dió por las archiduquesas. En cambio las baronesas del imperio austriaco le gustaban mucho.

Entre los varios aspirantes á desempeñar en Palma el cargo de Juez Municipal que debe ser nombrado por el Presidente de esta Audiencia indícase á D. Juan Rosselló.

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 28 á las 9 n.

El Sr. Cánovas ha despachado con la Reina; ésta ha firmado varios decretos de poco interés.

El Sr. Cánovas ha tenido una larga conferencia con el duque de Tetuan.

La fiesta de Corpus ha estado animada y la procesion ha sido lucida.

Llegó á Santander el correo de la Habana «Montevideo».

Firmábase la carta manifiesto de la union republicana; se publicará mañana.

# SECCION DE ANUNCIOS

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).  
 Para Valencia jueves 5 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.  
 De Valencia, lunes 7 mañana.  
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.  
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 (mixto) tarde.  
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.  
 De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## ULTIMAS COTIZACIONES

### MADRID 27 Mayo

4 p interior. . . . . 76:12  
 4 p amortizable. . . . . 89:00  
 Cubas . . . . . 103:90  
 Banco de España. . . . . 421:00  
 Arrendataria de Tabacos. . . . . 00:00

### BARCELONA

4 p interior. . . . . 76:05  
 Exterior. . . . . 77:00  
 Cubas . . . . . 104:00  
 Coloniales. . . . . 59:05  
 Nortes. . . . . 68:00  
 Francias . . . . . 44:00  
 3 p renta francesa. . . . . 94:10  
 4 p Español. . . . . 72:31

### PALMA

Crédito Balear. . . . . 114:00  
 Cambio Mallorquín . . . . . 76:00  
 Ferro-carriles de Mallorca . . . . . 62:50  
 Alumbrado por gas . . . . . 160:00  
 Salinas de Ibiza . . . . . 250:00  
 Sociedad General Mallorquina. . . . . 92:00  
 Bonos Municipales . . . . . 24:50  
 Isleña Marítima . . . . . 59:00

## COMPANIA MALLORQUINA DE OMNIBUS

Debiendo procederse á la construcción de cuerdas y cocheras en los terrenos adquiridos por esta compañía en el Arrabal de Santa Catalina, se saca á pública subasta dicha construcción, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Administración, en donde se admitirán proposiciones hasta el 31 del corriente inclusive.

Palma 22 de Mayo 1891.—El presidente accidental José M.ª Zavaleta. P. A. de la J. D.—E. Alzamora. 2-3

## SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

### 25 POR CIENTO DE REBAJA

# EL COK

que á pié de Fábrica se vendía A 8 REALES se vende ahora A 1'50 PESETAS los 40 kilos

También se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el DEPÓSITO DE LA SOCIEDAD

que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella, 16

ADVERTENCIAS.—Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio. La Sociedad no provee á ningún almacenista, ni tiene sucursales. Vende el Cok de su producción sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia.

Los carbones franceses por ser inferiores á los de Inglaterra

## PRODUCEN UN COK DE INFERIOR CALIDAD.

LA SOCIEDAD SOLO DESTILA CARBONES INGLESES.

No garantiza la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros. Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dependientes de la Sociedad. 20-30

# ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *Las Islas*, *El Noticiero Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

## ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE LAS BALEARES.

Negociado de Consumos.

Debiéndose celebrar el día 6 de Junio próximo venidero de 12 á 1 de su tarde en esta Administración la subasta por el sistema de pliegos cerrados para el arriendo de consumos de esta Capital por tres años económicos consecutivos á contar desde 1.º de Julio siguiente con arreglo al presupuesto de especies gravadas y pliego de condiciones que obran de manifiesto en esta oficina se anuncia por el presente edicto para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicho licitación.

Palma 14 Mayo 1891.—El Administrador.—Bernardo Amer.

## Verdadera liquidacion

En el establecimiento de ebanistería y muebles de D. Joaquin Cuenca, situado en la calle de Pelaires número 48 se hace una liquidación de todas las existencias, señalándose notables rebajas en todos los muebles, sobre los precios que han regido hasta ahora.

Para comodidad de las personas que visiten dicha casa, se pondrá en cada pieza el precio mínimo á que quedan todas rebajadas.

Despacho: desde las 8 de la mañana á 8 de la noche. No se confunda este establecimiento con otro de la misma clase que existe en la expresada calle.

La liquidación quedará abierta desde el 2 de Junio.

48 PELAIREs 48 3-4

## VAPORES TRASATLANTICOS

DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

Vapor directo de Palma á Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos. Saldrá el día 5 de Junio el nuevo y grandioso vapor español de 5.000 toneladas

## CONDE WIFREDO

Construido bajo la inspeccion del Lloyd Ingles clasificado A. I. 100. Admite carga á flet; y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Precios de pasaje.

Puerto-Rico: 1.ª, duros 125.—2.ª, duros 85.—3.ª, duros 30.  
 Habana: 1.ª, duros 130.—2.ª, duros 90.—3.ª, duros 35.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas, San Juan núm 20. 4-10

## BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca

Desde el lunes 25 del corriente esta Sucursal pagará con la bonificación del cinco por ciento el importe de los cupones del vencimiento, de 1.º de Julio próximo, correspondientes á los títulos de la Deuda perpétua exterior al 4 por 100 y á los billetes hipotecarios de Cuba depositados en estas cajas, mediante la presentación de los resguardos de depósitos ó de las pólizas de préstamos y créditos respectivos. Palma 23 de Mayo de 1891.—El Secretario, Emilio Figueras. 2-5